

Técnicas de investigación social

Código: 104014
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OB	3	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Joan Rodríguez Serrano

Correo electrónico: Joan.Rodriguez.Serrano@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Jose Antonio Lozano Morcillo

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene prerequisites

Objetivos y contextualización

Objetivos Formativos

El objetivo de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos básicos sobre la figura del Detective Privado y el funcionamiento de la Policía Judicial. (regulación, competencias, organización administrativa, ámbitos de actuación y desempeño de sus funciones)

Competencias

- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.

- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
3. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
4. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
5. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
6. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
7. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
8. Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de la prevención y la seguridad.
9. Identificar los recursos necesarios para la gestión de la seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa.
10. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
11. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.
12. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
13. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
14. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

PRESENTACIÓN

Esta asignatura nace de la necesidad de que el alumno del Grado de Prevención y Seguridad tenga una primera aproximación al mundo de la investigación, tanto en el ámbito privado, reservado al Detectives Privados, como el ámbito público, que lleva a cabo la Policía.

Las sociedades con sistemas socioeconómicos avanzados se caracterizan por una continua interrelación entre el suyos miembros, en ocasiones estas generan conflictos tanto en el ámbito de las relaciones interpersonales como en el económico, laboral, societario, etc.

La resolución de estos conflictos que, en su gran mayoría, tienen un carácter privado (están fuera del ámbito Penal) requieren la aportación de información y de pruebas para documentar planteamientos en las jurisdicciones civil, laboral, mercantil, derecho de familia; o, cuando menos, para tener simplemente la certeza de la realidad de unos hechos, sin ninguna trascendencia judicial.

En el Estado Español, al igual que a la mayoría de países occidentales, está definida y regulada la práctica de la obtención de informaciones y pruebas relativos a hechos o conductas privadas, atribuyendo a los Detectives Privados, constituidos en Despachos de Detectives, las mencionadas facultades de una manera excluyente.

La explicación de la labor social de los Detectives Privados y su marco de actuación, es el objeto de la asignatura en la cual daremos respuesta a cuestiones como que son los D.P., como se organizan, que servicios prestan y cómo desarrollan su labor profesional.

En el ámbito de la Investigación Pública conoceremos como funciona y cómo se organiza una unidad de investigación en función de determinados delitos tipificados al Código Penal.

Metodología

La asignatura se divide en dos bloques. En el primer bloque se explicarán los principios de la investigación privada, en el segundo bloque se analizarán las herramientas que se utilizan en el ámbito de la policía judicial, así como el concepto de la misma.

A cada uno de los bloques el profesorado expondrá la parte teórica y fomentará el debate sobre los temas propuestos a través de los diferentes foros.

Paralelamente el alumno tendrá que ir elaborando las PEC's de la asignatura

Es importante mencionar que las video clases tienen como principal objetivo resolver las dudas relativas al temario, por tanto, es imprescindible una preparación de los temas antes de cada sesión.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación	4	0,16	1, 2, 3, 4, 5, 11, 7, 6, 9, 8, 10, 12, 13, 14
Video Clases	12	0,48	11, 7, 9, 8, 10, 12, 13, 14
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización de los trabajos prácticos y teóricos	24	0,96	2, 3, 4, 11, 7, 6, 9, 8, 10, 12, 13
Tipo: Autónomas			
Estudio personal, lectura de artículos y elaboración de trabajos	110	4,4	2, 4, 5, 11, 7, 9, 8, 10, 12, 14

Evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación consistirá en la elaboración de 4 PEC (Pruebas de Evaluación Continuada) más una prueba final de evaluación continuada sobre todos los contenidos de la asignatura.

El peso sobre la nota final de cada una de las partes es el siguiente:

PEC 1-2 Investigación privada (30%).

PEC 3-4 Investigación pública (30%).

Prueba Final (40%)

Para aprobar la asignatura es obligatorio realizar la prueba final, para que haga media la asignatura.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen	40%	0	0	2, 3, 4, 11, 9, 8, 10, 12, 14
PEC 1 - PEC 2	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 7, 6, 8, 12, 13, 14
PEC 3 - PEC 4	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 6, 9, 8, 10, 12, 13, 14

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Investigación Privada

- Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3649

- Manual Técnicas de Investigación Privada. Pedro P. Domínguez Prieto.
- Investigación del fraude interno y externo en el ámbito corporativo (aseguradoras) e institucional. José Manuel Ferro Veiga. Edit. Club universitario 2011

Investigación Pública

Bibliografía recomendada:

Sabaté Muñoz, Ll., *La prueba de indicios en el proceso judicial. Análisis para juristas, detectives, periodistas, peritos y policías*, ed. La Ley, Madrid, 2016.

Gimeno Sendra, V. y Marchal Escalona, A. N., *Código Procesal Penal para la policía judicial*, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2016.

Normativa de referencia:

Constitución Española

Ley Orgánica del poder judicial 6/1985, de 1 de julio

Ley Orgánica de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado 2/1986

Ley Enjuiciamiento Criminal

Real Decreto 769/87 sobre regulación de la policía judicial

Ley 10/94, de 11 de julio, de la policía de la Generalitat- Mossos de Esquadra

Ley 19/91, de las policías locales

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365